

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS REQUISITOS DE LOS LICITADORES APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 89/2021 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES EXISTENTES EN LA ZONA G, DE CANAL DE ISABEL II, S.A

La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación en el plazo concedido al efecto.

ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B83409235
------------------------------------	-----------

Los aspectos susceptibles de subsanación encontrados en la documentación aportada son los siguientes:

ISLA VERDE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

PRIMERO. – En el apartado 5.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”) se establece lo siguiente:

“5.1 Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional

(...)

B) Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional que el licitador podrá integrar en la forma prevista en el artículo 56.3 del RD-LCSE, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2.B) siguiente.

(...)

“1. Requisitos y criterios de solvencia económica y financiera:

o Los licitadores deberán acreditar en el mejor ejercicio dentro de los cinco últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas un volumen anual de negocios en el ámbito objeto del contrato (“servicios de mantenimiento y mejora de zonas verdes”) por importe igual o superior a 300.000 €.”

Asimismo, en el apartado 5.2 del Anexo I del PCAP se establece lo siguiente:

“5.2 Documentación acreditativa de los requisitos de solvencia económica y financiera, y técnica o profesional

1. Los requisitos y criterios de solvencia económica y financiera indicados en el apartado 5.1 B) 1 anterior se acreditarán mediante la aportación del siguiente documento:

*o Declaración relativa al volumen anual de negocios del licitador en cada uno de los cinco últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas **en el ámbito objeto del contrato ("servicios de mantenimiento y mejora de zonas verdes")** de conformidad con lo establecido en el apartado 5.1 B) 1 anterior.*

(...)"

Defecto: La empresa propuesta como adjudicataria no aporta la declaración relativa al volumen anual de negocios del licitador en cada uno de los cinco últimos ejercicios disponibles en el ámbito objeto del contrato ("servicios de mantenimiento y mejora de zonas verdes") que acredita un volumen anual de negocios por importe igual o superior a 300.000 €.

Subsanación: La empresa licitadora debe aportar la referida declaración a fin de acreditar el requisito establecido en el apartado 5.1 b) 1 del Anexo I del PCAP.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** a través de la Plataforma de Licitación Electrónica. Si la deficiencia no fuera subsanada, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Firmado por Ignacio García Muñoz el día 31/08/2022

En sustitución del Secretario de la Mesa de Contratación.